



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 249/2024**

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**La aviación en el desarrollo del turismo**" (PFHyCS-AASPM - P8991 / P2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco, docente del Departamento de Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (responsable de la organización y difusión), Prof. Pablo Arbeletche (conferencista).  
Estudiantes y Auxiliares alumnas: Liliana Auce y Julieta Rosas, colaboradoras.

Que la propuesta tuvo como objetivos: Conocer la Aeroposta Argentina, el desarrollo y progreso para la Patagonia, sus orígenes, fundamentos como nuevo transporte, sus transformaciones, el viaje en avión, los pasajeros, su representación social, conciencia aeronáutica y su abordaje como producto turístico-cultural; ofrecer a los/las estudiantes de la carrera y, a la comunidad en general, una conferencia sobre un proyecto de interés local/regional.

Que se desarrolló el 20 de agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión **"La aviación en el desarrollo del turismo"**, presentado por la Lic. Verónica Mariela Blanco, realizado el 20 de agosto de 2024, en Puerto Madryn.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (responsable de la organización y difusión), Prof. Pablo Arbeletche (conferencista).  
Estudiantes y Auxiliares alumnas: Liliana Auce y Julieta Rosas, colaboradoras.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 249/2024**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB